



Aviso 23/2020

Sección Sindical de Metro

# Solidaridad Obrera

C/Valderribas, 49. 2º 28007 Madrid  
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090  
e-mail <[soliobrera@gmail.com](mailto:soliobrera@gmail.com)>



17.03.2020

## EMERGENCIA CORONAVIRUS. ¡¡¡MEDIDAS SERIAS YA!!!

El lunes se volvió a reunir el gabinete de crisis, después de una intensa comunicación durante el fin de semana, quedándonos la sensación que, a día de hoy, en Metro de Madrid se presta servicio sin garantías de seguridad.

Las medidas actuales impuestas por el Gobierno son para 15 días. Aunque si bien las competencias son del estado, ha quedado claro que es la Comunidad de Madrid la que gestiona Metro de Madrid y que el **estado de alarma** les exige dar servicio, pero mientras así sea, el Gobierno central no se va a meter en la gestión de los asuntos que tratamos a diario en este gabinete de crisis, salvo que la deriva lo exija o haya interés por parte de esta Dirección de Metro de implementar medidas que de verdad protejan tanto a trabajadores como a ciudadanos.

No se debiera dar servicio con las carencias preventivas que existen, es necesario que se tomen muy en serio el grave problema sanitario que estamos sufriendo y decidan poner todos los medios para eliminar cualquier foco infeccioso que pueda existir en nuestras instalaciones.

De este modo, es necesario que:

- Solo se acometan los trabajos de mantenimiento que sean urgentes, siendo calificados de este modo aquellos trabajos que pongan en riesgo la continuidad del Servicio o pongan en peligro a trabajadores o usuarios.
- Se cierren todos los ascensores, no es permisible que sigamos con espacios abiertos tan reducidos como los ascensores, convirtiéndose en un foco de contagio muy grande, pudiendo éstos ser puestos en funcionamiento de modo remoto desde el cuarto del operador o desde el TIC, exclusivamente para casos de necesidad de personas con movilidad reducida.
- También es absolutamente necesario que se limpien y desinfecten con mucha mayor frecuencia las estaciones y los cuartos del operador, reduciendo focos importantes de contagio como máquinas de recarga de tarjetas, torniquetes y el propio foco que suponemos los trabajadores para con nuestros compañeros. Incluyendo en esta limpieza los cuartos de conductores existentes en las cabeceras de cada línea.
- Otra de las necesidades es disponer de brigadas de limpieza y desinfección de los trenes, para que, a cada vuelta, se eliminan los focos contagiosos existentes en el recinto de viajeros y en las cabinas de conducción. También deben ser higienizados dichos trenes antes de que los compañeros de mantenimiento accedan a ellos para reparar aquellos elementos que se hayan averiado.
- Desinfección frecuente de los vehículos de Metro y de los vestuarios para evitar posibles contagios.
- Otra medida importantísima a tomar, es la apertura de torniquetes para que el paso a Metro sea libre, de este modo eliminaremos focos infecciosos en las máquinas de recarga, torniquetes y otros elementos que ya no hará falta que utilicen los viajeros, olvidándonos, en esta grave crisis sanitaria, del afán recaudatorio, siendo ahora tiempo más de preocuparnos de acabar con los contagios y menos de la recaudación.
- Suministrar las medidas de higiene sanitaria necesarias para evitar en lo posible infectarse a todos los trabajadores de Metro.

También queremos decirle a la Dirección, que darle 10 euros a cada trabajador no va a eximirles de la responsabilidad de velar por su seguridad y su salud y que **Solidaridad Obrera** actuará con contundencia contra cualquier negligencia que se produzca en la protección de los trabajadores.



Madrid a 17 de marzo de 2020  
Por Solidaridad Obrera  
La Junta Sindical